

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 200 Lunes 18 de octubre de 2010 Pág. 32498

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

30721 IPARKAL 2002, S.L.

El Juzgado de lo Social nº 4 de Donostia-San Sebastián, publica:

Que en los autos 137/10, ejecución 63/10, seguidos contra el deudor Iparkal 2002 S.L., con CIF: B20779427, se ha dictado auto de fecha 6-09-10, por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es de 11.336,70 euros de principal y de 1.854,00 euros,calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 4 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial, M.ª Jesús Stampa Castillo.

ID: A100072823-1